

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.991

Tres ediciones

Madrid, Lunes 24 de Octubre 1921

Redacción y Admón. BARBIERI, 8. Telef. 575

Actualidad militar

Una nota de Capitanía

La Prensa de la mañana del domingo publicó la siguiente nota:

«El capitán general de Madrid puede asegurar que ningún organismo militar ni asociación de oficiales ha conminado, piensa conminar, ni se le permitiría que conminase, a ninguna autoridad política, civil ni militar, a seguir caminos determinados, ni menos al abandono de sus cargos o puestos.

Con la difusión de especies tales se daña enormemente la disciplina militar, y en su evitación se perseguirá con toda diligencia por los jueces y tribunales militares lo que haya de penable en estos actos.

La disciplina del Ejército es, por fortuna, perfecta, y las Comisiones informativas no se salen para nada de las atribuciones y deberes que les competen, sin que estén dispuestas a que una vez más se maneje su nombre en combinaciones políticas; y menos a que se trate de dividir la oficialidad del Ejército, que si puede pensar diversamente en cualquier asunto técnico profesional, no por ello ha de quebrantar los fuertes lazos de su compañerismo y unión, y que, en último término, acatará, cualquiera que sea su criterio, lo que se ordene por quien corresponda.

En cuanto al propósito que al general Primo de Rivera atribuye un periódico de interpelar al Gobierno, nada más lejos de la realidad. Con decir que aún no ha sido admitido como senador, queda refutada la especie.»

Castro Girona

El coronel de Infantería Castro Girona, cuyas aptitudes militares, conocimiento de Marruecos, abnegación y valor, son cualidades en él, que están sobre toda ponderación, ha marchado a Tetuán, donde le reclaman importantes cometidos.

Durante los pasados sucesos de Melilla, ha operado constantemente en la extrema vanguardia de la columna Sanjurjo y los que con él operaron en esta temporada, quisieron rendirle el homenaje de la admiración que Castro Girona despierta en cuantos le tratan.

Al efecto, en un barracón del campamento de Segangan, los jefes y oficiales de todos los Cuerpos que componen la columna que manda el general Sanjurjo obsequiaron con un «lunch» de despedida al coronel Castro Girona.

Al comenzar el acto se leyeron telegramas del general Cavalcanti y del coronel Despujols, adhiriéndose.

Presidió Sanjurjo, y asistieron más de 300 jefes y oficiales.

El presidente ofreció el agasajo en términos patrióticos, ensalzando la personalidad de Castro Girona, y terminó lamentando que las necesidades del servicio le separen de la columna.

Castro Girona contestó haciendo un elogio del general Sanjurjo y de cuantos componen la columna, que siempre llevó el mayor peso en todas las operaciones.

—Me marchó—dijo—orgulloso de haber pertenecido a una columna que ha peleado con tanto heroísmo como fortuna.

Sus últimas frases arrancaron prolongados aplausos.

Después hablaron el senador Sr. Izquierdo Vélez y el teniente coronel del batallón de Extremadura Sr. Valenzuela, ponderando las aptitudes militares de Castro Girona.

La bandera de los Regulares

La petición que hace pocos días hizo a Su Majestad el Rey el laureado teniente coronel D. Santiago González Tablas, de que sus soldados desearan tener en el grupo de Regulares de Ceuta número 3, la bandera nacional, ha sido concedida.

Dicha bandera será costeadada por suscripción nacional, y el acto de la entrega será en Madrid, a cuyo efecto, y a su debido tiempo, vendrá a la Corte un tabor de Infantería y un escuadrón de Caballería, mandados por el teniente coronel Tablas.

Su Majestad el Rey entregará la bandera. Las fuerzas de Infantería, como las de Caballería, serán integradas por todos los heridos de la campaña, tanto soldados y clases como jefes y oficiales.

La escasez de subalternos

Telegrafían de Toledo que el Ministerio de la Guerra ha consultado al director de la Academia si el estado de instrucción de los alumnos de tercer curso permitirá promoverlos a alféreces el mes próximo para remediar la falta de oficiales al incorporarse el nuevo cupo.

Parece que la respuesta ha sido favorable, y los alumnos serán ascendidos a alféreces el 15 de noviembre.

Se afirma también que se ordena que los tenientes ayudantes de profesores de la Academia cesen en sus destinos y se incorporen a activo.

Diligencias judiciales

La autoridad militar practicó el sábado algunas diligencias anunciadas a mediados por el ministro de la Guerra, y que se refieren a las informaciones de dos periódicos.

El Juzgado tomó declaración al senador D. Daniel López y al Sr. Ruiz Albéniz, director y redactor jefe de *Diario Universal*, y a los señores Cánovas Cervantes y Jover, director y redactor de *La Tribuna*.

Los jefes relevados

Copiamos de ABC: «MALAGA 22.—Mañana llegará a ésta el general Tuero; por la tarde, en el correo, marchará a Madrid.

MALAGA 22.—Esta madrugada llegó, procedente de Melilla, el coronel del regimiento de Vergara D. Ricardo Lacanal. En el expres de esta noche ha salido para Madrid.

En el mismo tren marcharon D. Jorge Silvela y el conde de Torre de Ceja.

BARCELONA 22.—El *Noticiero Universal* dice en su número de esta noche:

«Por informes que nos merecen entero crédito, hemos sabido que el coronel de Infantería D. Ricardo Lacanal, que ha sido destinado a situación de disponible en esta región, fué elegido hace pocos días presidente del Directorio de la Comisión informativa del Arma de Infantería. Para desempeñar este cargo, el citado jefe tendrá que fijar su residencia en Madrid.»

Los reclutas de cuota

Dice así una Real orden que publica el *Diario Oficial* de ayer:

«Circular.—Excelentísimo señor: Las cir-

cunstancias actuales distintas de las que sirvieron de fundamento para dictar la Real orden circular de 21 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 211), han hecho desaparecer en gran parte, los inconvenientes entonces apreciados y por lo que se limitaron al 25 por 100 los reclutas acogidos al capítulo XX que podían admitir los Cuerpos que se relacionaban en dicha disposición; en su virtud, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer quede suprimida la expresada limitación para los Cuerpos que a continuación se expresan, quedando subsistentes las establecidas para los demás Cuerpos, tanto en la citada disposición como en otras anteriores.

Infantería.—Garellano núm. 43. Isabel la Católica núm. 54. Palma núm. 61. Ferrol número 65. Cádiz núm. 67. Cartagena núm. 70. Jaén núm. 72. Badajoz núm. 73 y Tarragona núm. 78.

Batallón de Cazadores Reus núm. 16. Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que podrán elegir Cuerpo como individuos de cuota, en los que esté señalada limitación, hasta el 10 de noviembre próximo, en la forma establecida.»

Los liberales se reúnen

En el domicilio del conde de Romanones se reunió el sábado, a las cinco, los jefes de los grupos liberales y el Sr. Villanueva.

La reunión terminó a las siete de la tarde, y los reunidos guardaron una extremadísima reserva. Sólo dijeron, como versión oficiosa, que habían seguido cambiando impresiones sobre los asuntos de actualidad, entre los que, naturalmente, deben contarse el discurso pronunciado por el Sr. Maura al hacer la presentación del Gobierno a las Cortes y el debate sobre los sucesos de Africa. En este debate, que opinan que debe ser amplísimo, tomará parte por el momento el Sr. Alcalá Zamora.

También se trató de los proyectos de ley anunciados por el Gobierno.

Sargentos curados de sus heridas

Han salido del hospital de la Cruz Roja en esta corte, los siguientes señores, dados de alta por haber curado de las heridas que sufrieron:

Suboficial del regimiento de Infantería de Toledo, D. Carlos Ortega Soler, herido en el antebrazo.

Sargento de Extremadura, D. Manuel Castillo Lozano, herido en un hombro.

Sargento de San Fernando, D. Pablo Hernández Ajenjo, herido en la región axilar derecha.

Sargento del mismo regimiento D. Alfonso Salvador González, herido en el antebrazo y pierna derechos.

Sargento de Ceriñola D. José de la Fuente, herido en el antebrazo derecho.

Y sargento del regimiento de Burgos don Felipe García, herido en el muslo izquierdo.

Del Ministerio de Marina

Un cañón para la Armada

La *Gaceta* publica un decreto del ministro de Marina, que dice así:

«A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de ministros, Vengo en autorizar al primero, como caso comprendido en el Real decreto de Hacienda de 16 de agosto último, para la adquisición directa de la Casa Sir W. G. Armstrong Whitworth, de Inglaterra, y sin formalidades de subasta o concurso, de un cañón de treinta centímetros y medio, sistema Vickers, cuyo importe de 8.000 libras esterlinas deberá afectar al concepto «Pretrechos de buques», del capítulo VIII, artículo 3.º, del vigente presupuesto.»

—No, nunca se me acurrió.
—Pues ha hecho usted mal. Eso no puede perjudicar y, en cambio, puede ser útil. Le prometo llevarle uno la primera vez que vaya a visitarlo.

Se separaron. Mesier le prometió ir a verla a los dos días, pero tardó diez en cumplir la promesa, y la encontró menos alegre que la primera entrevista.

—¿La curación algo desagradable?
—No; el niño sigue con la tosecita. El médico no le nota nada de particular; pero yo no acabo de estar tranquila...

—Vamos, vamos, no sea usted aprensiva. Aquí le traigo el libro de que le hablé; él la tranquilizará por completo.

—Pues precisamente porque he comprado uno y por que lo he leído es por lo que estoy tan preocupado. Temo que la pobre criatura tenga un principio de coqueluche... presenta todos los síntomas.

Llegó el marido. Hizo María las presentaciones y se retiró al cuarto del niño.

—No sé lo que le pasa a mi mujer—dijo el Sr. Gelíne—; cada vez está más nerviosa, más preocupada por la salud de su hijo. Ayer hablaba de bronquitis; esta mañana de tuberculosis... ¿Quién le habrá metido todas estas cosas en la cabeza?

NUEVO ORGANISMO

CONTABILIDAD

Con el fin de que el Ministerio de la Guerra tenga conocimiento exacto de la marcha administrativa de los Cuerpos y exista la debida unidad en ésta, adquiriendo a la vez suficientes elementos de juicio para que las disposiciones que se adopten respecto a adquisición de vestuario y dotación de fondos, tengan carácter de generalidad dentro de las necesidades de las distintas Armas, se dispone que, en lo sucesivo, y a partir del mes de noviembre próximo, los capitanes generales de las regiones y distritos y comandantes generales remitirán al Ministerio (Sección de Justicia y Asuntos generales), una vez examinadas, las cuentas cuatrimestrales de material y anuales de Caja, con su conformidad, para su aprobación definitiva.

Los jefes de los Cuerpos y unidades activas remitirán al general jefe de la Sección de Justicia y Asuntos generales, una copia de las cuentas de Caja aprobadas en el año último y de las cuatrimestrales de material del año corriente. Además remitirán estados de alta y baja de tropa por reemplazos, y de las prendas mayores y menores existentes en sus almacenes, con su valoración.

Sobre la base del grupo de la Sección de Ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército, encargado de los de la Península, se organizará un Negociado en la Sección de Justicia y Asuntos generales, siendo jefe del mismo el coronel de dicha Sección de Ajustes, y con la plantilla de un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes de Infantería; un capitán de Caballería; un capitán de Artillería; un oficial de Oficinas militares, y 10 escribitos auxiliares, todos de la mencionada Sección de Ajustes, y sin causar aumento alguno en las de los Cuerpos o Armas respectivas; Negociado que recibirá la denominación de «Negociado de Administración y Contabilidad de los Cuerpos».

Se constituirá, bajo la presidencia del general jefe de la Sección expresada, una Junta compuesta de un jefe de cada Arma o Cuerpo combatiente, uno de Intendencia, Intervención, Sanidad y Jurídico, pudiendo agregarse a ella los oficiales y personal subalterno que se considere necesario, todos con destino en esta corte, con objeto de completar el estudio y proponer solución respecto a los extremos siguientes:

Reforma de la contabilidad de los Cuerpos y del sistema de reclamación de haberes.

Determinación de los gastos extraordinarios que han de cargarse a material.

Forma de incluir en presupuesto las cantidades necesarias para estos gastos y los de vestuario, separadamente.

Proponer un sistema de adquisición de prendas que permita mayor economía.

SANIDAD MILITAR

Suboficiales y sargentos

Destinos.—Suboficiales D. Antonio Artacho, al hospital de campaña número uno; D. Antonio Burgos, D. Cecilio del Real, don Jesús Carreira, D. Leandro González y don Isolino de Blas, recientemente ascendidos, continúan en la unidad a que pertenecían siendo sargentos.

Don Estanislao Sicrió, a la octava Comandancia, y D. José Megía, a la séptima.

Sargentos: D. Melitón Sanz, de la sección de Menorca, a la primera Comandancia; don Paulino Martínez, de la octava a la sección de Menorca; D. Vicente Díaz, de la sexta a la octava; D. Jesús Peces, de la cuarta a la sexta; D. Carlos González Sanz, de la octava a la tercera; D. Adriano Lozano, de la cuarta a la tercera; D. Teófilo Arrojo, de la octava a la cuarta; D. Angel Pellejero, de la quinta a la cuarta; y D. Guillermo Fernández, de la séptima a la octava.

PARTE OFICIAL

Nuestras tropas en Monte Arruit

(Día 24, a las once)

El Alto Comisario telegrafía a las nueve y cuarenta y cinco al ministro de la Guerra que a las ocho y media se ha ocupado Monte Arruit sin novedad.

POR LOS ESCENARIOS

CERVANTES

Ramón Peña, que se ha propuesto «poner al rojo» la sala del lindo teatro de la Corredora, no descansa un momento para conseguir sus propósitos.

Teniendo con «La ciudad eterna» obra para rato en el cartel, ayer repuso «Guitarras y bandurrias», el primoroso sainete de Paso y Pacheco, que, con música de Soutullo y Juanito Vert, alcanzó tan buena acogida cuando Peña lo estrenó en el teatro del Centro, y que fué confirmada ayer tarde; la admirable labor de Peña en esta obra es bien conocida, y de los nuevos intérpretes sobresalieron la señorita y el Sr. Benítez, principalmente este último, que supo dar gran relieve al tipo que le fué encomendado.

También se repuso «El orgullo de San Roque», divertido juguete sin pretensiones, que fué igualmente muy celebrado.

Peña prepara además muchas cosas, todas interesantísimas, que esperamos con verdadera impaciencia.

SYNCERASTO

Academia de Ingenieros

Convocatoria extraordinaria

La escasez de oficiales subalternos de la escala activa, existente en el Cuerpo de Ingenieros, obliga a recurrir en las circunstancias actuales a procedimientos extraordinarios de ingreso en la Academia, dando facilidades a los aspirantes, de tal modo, que sin disminuir los conocimientos preparatorios, reduzcan el tiempo de permanencia, mediante la aprobación previa en otros Centros de enseñanza oficiales de determinadas materias de cultura general científica.

A este efecto, se dispone se anuncie una convocatoria extraordinaria en la misma época que la ordinaria anunciada por Real orden circular de 10 de septiembre próximo pasado, pero independiente de ella, verificándose el concurso con sujeción a las reglas para los exámenes de ingreso, publicadas en dicha soberana disposición, en todo aquello que sea aplicable; teniendo presente que la edad mínima para el ingreso será la de quince años y la máxima la señalada en la regla correspondiente, aumentada en dos años para cada uno de los casos que comprenden; estas edades serán contadas de manera general desde 1.º de enero a 30 de abril inclusive.

Firma de Marina

Autorizando la adquisición directa, sin las formalidades de subasta, de la Casa Sir W. G. Armstrong Whitworth, de Inglaterra, de un cañón de 30 centímetros y medio, sistema Vickers.

Disponiendo cese en el destino de jefe del Centro Estadístico Sanitario el inspector de Sanidad de la Armada D. Federico Montaldo y Peró.

Nombrando jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada, al inspector de Sanidad de la misma D. Federico Montaldo y Peró.

Idem jefe del Centro Estadístico Sanitario de la misma D. Adolfo Núñez Suárez.

PAGINAS AMENAS

Literatura, vulgarización, curiosidades.

CUENTO MEDICO

SIN RENCOR...

—¿Y usted es dichosa?
María Gelíne hizo un movimiento afirmativo con la cabeza. En realidad, la pregunta era del todo inútil, sus ojos claros, su sonrisa, todo su cuerpo esbelto, demostraban una existencia limpia de preocupación y pesares; Mesier, por el contrario, tenía el rostro arrugado, taciturno y duro. Acarició la cabeza de un niño que jugaba a sus pies, y dijo:

—Se parece mucho a su padre.

María exclamó sin poder ocultar su satisfacción:

—¿Verdad que sí?
E inmediatamente, como avergonzada:

—¿Usied encuentra?...
Sonrió Mesier, y dejando caer lentamente la mano, se quedó mirando a María.

—Yo no le guardo a usted rencor... Al principio sí, lo confieso, tuve una pena muy honda. Pero con el tiempo, con los viajes, con largas horas de reflexión, especialmente, he ido recobrando la serenidad de juicio.

Una promesa no es un juramento; preferí usted a otro, eso no es ningún crimen. Poco a poco he ido haciéndome a una vida, que no es tal vez la que hubiese ambicionado; pero que tampoco es del todo desagradable. Mi único

pesar hubiese sido el de verla a usted triste; lo encuentro a usted más hermosa que nunca, y eso es un signo que engaña pocas veces; a la mujer no le embellecen los disgustos... Por lo tanto...

Pronunció la última palabra en tono marcado y jovial; María se ruborizó.

—A mí también... también me hubiese dado pena verle a usted desgraciado. Siempre sentí por usted una amistad sincera...

Mesier levantó al niño en alto y le volvió a dejar en el suelo.

—¿Y si este pequeño contase a su papá que un caballero desconocido le había dado un beso?

Volvió ella a ruborizarse, y protestó:

—¿Qué mal hay en ello?... Es usted un amigo de la infancia; mi marido ignora los proyectos que hicimos en otro tiempo; pero le conoce a usted de nombre; ¿por qué he de ocultarle este encuentro? Estoy segura de que se alegrará mucho de conocerle, y si no es para usted desagradable el conocerle...

—¿Desagradable? ¡Por Dios...!
Siguieron hablando, evocaron recuerdos, hasta que empezó a hacer fresco y se levantaron del banco. El niño empezó a toser.

—¿Está constipado?
—No, no—dijo María—; es que habrá jugado demasiado. Tiene una salud admirable, y no ha estado nunca enfermo.

—Sí, es un niño fuerte y guapo, en efecto; sin embargo, yo, en el caso de usted, pondría cuidado... tose de una manera...

La madre le dirigió una intensa mirada, en la que se traslucía una angustiosa interrogación.

Mesier procuró tranquilizarla, diciéndole en tono festivo:

—Lo que le digo a usted no es el evange-

lio; yo no soy más que un médico de oficio como tiene que serlo forzosamente todo el marido en las colonias... por la fuerza de las circunstancias. Después de todo la Medicina no es una cosa tan difícil como parece; don de observación, un poco de buen sentido, un manual de vulgarización, y eso basta para parar el golpe en los primeros momentos. Por supuesto, seguramente tendrá usted guardado en un cajón, alguno de esos manuales de medicina casera.

—No, nunca se me acurrió.
—Pues ha hecho usted mal. Eso no puede perjudicar y, en cambio, puede ser útil. Le prometo llevarle uno la primera vez que vaya a visitarlo.

Se separaron. Mesier le prometió ir a verla a los dos días, pero tardó diez en cumplir la promesa, y la encontró menos alegre que la primera entrevista.

—¿La curación algo desagradable?
—No; el niño sigue con la tosecita. El médico no le nota nada de particular; pero yo no acabo de estar tranquila...

—Vamos, vamos, no sea usted aprensiva. Aquí le traigo el libro de que le hablé; él la tranquilizará por completo.

—Pues precisamente porque he comprado uno y por que lo he leído es por lo que estoy tan preocupado. Temo que la pobre criatura tenga un principio de coqueluche... presenta todos los síntomas.

Llegó el marido. Hizo María las presentaciones y se retiró al cuarto del niño.

—No sé lo que le pasa a mi mujer—dijo el Sr. Gelíne—; cada vez está más nerviosa, más preocupada por la salud de su hijo. Ayer hablaba de bronquitis; esta mañana de tuberculosis... ¿Quién le habrá metido todas estas cosas en la cabeza?

Mesier procuró tranquilizarle. Saltó y volvió tres días después para adquirir noticias. El niño no tosía ya; pero tenía fiebre: 37.07 por la tarde. Aseguró que era una temperatura casi normal; pero la madre no se dejó convencer. El libro era terminante sobre este punto. ¡Entre ayer y hoy dos décimas de diferencia! Una subida rápida es menos peligrosa que esta ascensión progresiva, constante de la fiebre tifoidea. María usaba términos técnicos con una autoridad ridícula. Mesier notó que tenía los ojos irritados a fuerza de velar, y para volver su ánimo a la calma, al día siguiente le llevó un tratado de patología infantil; pero un tratado serio y no uno de esos libros de medicina casera, llenos de errores.

María se lo agradeció muchísimo, segura de encontrar allí la ciencia y la serenidad. Apenas se quedó sola se puso a leer con apasionada atención. Pero conforme iba leyendo iba también aumentando su angustia, y encontraba en su hijo todos los síntomas de todas las enfermedades de los niños. Ni uno sólo le faltaba; todo indicaba el origen de alguna lesión grave. Día por día seguía los capítulos que iba estudiando, le fué creyendo atacado de las enfermedades más peligrosas, fijándose siempre en lo peor.

Así fué poco a poco empozoñando su vida la continua zozobra: se dispuso su sonrisa, se apagaron los colores de su rostro. A fuerza de levantarse de noche para observar a su hijo, pasaba los días cansadísima.

Cada vez que Mesier iba a visitarla, la encontraba más decidida. Hablaba, pero su pensamiento distraído iba siempre a parar a su constante preocupación. Las enfermedades que creía conocer desfilaban ante su imaginación en un cortejo en el cual su razón no sabía qué escoger. Todo constituía para ella

motivo de terror; en todo veía el contagio, la amenaza, y cuantos razonamientos trataban de hacerle para calmarla, estaban en contradicción de esa ciencia que tanto temía y que, no obstante, la fascinaba. En menos de un año perdió su natural buen humor, su afán de arreglarse y de agradar; el amor maternal torturado apagó en su corazón todos los demás amores. El niño, mimado con exceso, adquirió la costumbre de quejarse siempre por cualquier cosa, y se volvió miedoso. Su marido huía de la casa triste, donde se había ido a instalar el fastidio.

Mesier estaba cada vez mejor, y hasta parecía rejuvenecer ¡El tiempo borra tan bien los recuerdos...! Sólo que a veces, cuando se separaba de su amiga, desprovista ya de encantos, sacaba de su biblioteca un libro de Medicina, lo miraba sonriente y hasta lo acariciaba satisfecho y gustoso.

Mauricio Level

Curiosidades

Recetas

Para tomar el aceite de ricino sin experimentar el mal gusto correspondiente, uno de los mejores procedimientos es untar las paredes del vaso donde se haya de tomar, con ron o coñac y humedecerse la boca con el mismo líquido. Tanto el coñac como el ron sirven como de aisladores y se puede entonces tomar la poca agradable purga en dos o tres tragos sin sentir su mal gusto. Ahora, sin embargo, se hacen cápsulas de aceite de ricino que permiten tomarlo sin notar el gusto.

EN LA CAMARA FRANCESA

Preparativos para asistir a la Conferencia de Wasington

PARIS 21.—Cámara de los Diputados.—Ha continuado hoy la discusión de las interpelaciones al Gobierno. El presidente del Consejo, Sr. Briand, contestando a ellas, declaró que en estos momentos en que se prepara a emprender un viaje para asistir a una Conferencia tan grave como la de Wasington, no puede marcharse con un medio confianza que le presta una pequeña mayoría.

«La política del Gobierno—dice— es una política de paz interior y de paz social, que permita a los franceses vivir tranquilos. Es la política de crear un estado de espíritu y de atmósfera tales, que en el estado de perturbación en que se encuentra Europa se esfuerce en evitar todo aquello que pudiera hacer saltar una chispa peligrosa y sepa evitar ese peligro.» El Sr. Briand pide a la Cámara que se pronuncie, pero que lo haga sin prejuicios. El Tratado de Versalles — añade — es un acuerdo de los aliados. El Gobierno mantuvo el acuerdo por indicaciones de la Cámara.

Los aliados se concertaron para asegurar la ejecución del Tratado de Versalles, con el fin de obligar a pagar a Alemania. El Tratado nos daba prendas jurídicas, pero Francia consideraba que hacían falta sanciones nuevas. El Gobierno francés, con arreglo al derecho común de las naciones, sostuvo la tesis de que podía tomar nuevos rehenes y ocupar Ruhr, Dusseldorf y Duisburgo, y poner a la ciudad de Essen bajo las baterías francesas. Los aliados aceptaron eso, después de largos debates.

En las vísperas del vencimiento del primero de mayo, hicimos un nuevo gesto movilizándolo el cupo de 1919. A continuación, el Sr. Briand recuerda la actitud provocativa y vehemente de Alemania y el discurso de su canciller sobre la actitud resuelta de Francia, y que la mayoría del Reichstag aceptó el ultimatum aliado, precisamente en el aniversario del Tratado de Francfort. El Sr. Briand, con fogosa palabra, añade: «Francia es fuerte hasta el mismo máximo de la fuerza que posee, pero debe tener en cuenta la imponderable situación mundial.» Contestando a un orador que le recordó a Waterloo, dice el Sr. Briand: «Francia combatió en Waterloo el aislamiento.» Como jefe del Gobierno, debe además recordarme de que, durante cuarenta años, Francia mereció la alianza y la amistad de los pueblos más grandes.

Cuando se ve al lado de la bandera francesa a las magníficas banderas de los Estados Unidos, de Bélgica, de Inglaterra, de Italia, de Rumania (grandes y prolongados aplausos), debe de reflexionar antes que cometer un acto que hiciera desaparecer, en lo futuro, esos grandes emblemas. Luego añade el presidente del Consejo: «Aquél que se compliente o inspire, por ligereza, un acto semejante, no sería digno de dirigir a un Gobierno.» Tanteando, vacilando, cayendo aquí y levantándose allá, Francia avanza hoy y tiene derecho a la confianza en sí misma, puesto que va hacia su regurgimiento y hacia su seguridad. No quiero pretender que el Gobierno haya hecho nada para desarmar a Alemania, lo hizo todo.

Francia corre un peligro, mientras que su fuerza moral y material lo evitará, permitiendo tener tales esperanzas, que Alemania entregó ya 36.000 cañones, cuatro millones de armas, y por lo tanto no se puede pedir al Gobierno sino que prolongue su vigilancia y su control. Refiriéndose después el Sr. Briand a la política de Oriente, anuncia a la Cámara que han desaparecido ya todas las inquietudes, y que el Gobierno de Angora ha aceptado delimitar con Francia la frontera de Cilicia. A continuación enumera las ventajas civiles y financieras que sacará Siria de ese acuerdo.

Hablando luego del estado de los pagos reparados por la Comisión de Reparaciones, insiste el Sr. Briand en el carácter mundial de la cuestión financiera a consecuencia de los cambios y de los millones de millones que importan las reparaciones. El Sr. Briand llamó a los representantes franceses en el Tribunal de Leipzig, y el Consejo Supremo decidió renovar la cuestión de los culpables, que Francia está dispuesta a juzgar por contumacia. Una Comisión de juristas consultados interaliados, rebuscando la forma de emprender una acción común posible, no ha tomado aún decisión alguna. El Sr. Briand trata a continuación, brevemente, de la decisión en la cuestión de Cilicia, que todavía amenaza gravemente, y dice que está resuelto a mantener el arsenal en Oriente. El Sr. Briand hace elogios de la gran fuerza moral empleada en la solución de otra cuestión, también grave, de la Alta Silesia. Hablando a continuación de la próxima Conferencia de Wasington, dice que no se colocará, como se le acusó en la Asamblea, enfrente de los hechos consumados, y añade que el Gobierno ha informado siempre al Parlamento de las cuestiones definitivamente solucionadas, y que así lo hizo y lo hará siempre. (Grandes aplausos.) Se suspende la sesión entre prolongadas ovaciones.

Al reanudarse, el presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Briand, vuelve a hablar de la cuestión del desequilibrio de los cambios, la cual no debe hacer perder de vista las realizaciones que se esperan de Alemania. «Esta—dice—ha satisfecho varias entregas, y hay que reconocer que si la duración de la guerra ha perjudicado las Cajas de los Estados, ha enriquecido, en cambio, a los particulares.» Dice que el Gobierno del canceller Wirth, manifiesta buena voluntad para cumplir sus compromisos y realiza un esfuerzo de importancia en lo que se refiere a la cuestión del desarme y a las cuestiones financieras. Es necesario que Alemania pague en divisas extranjeras, representando al marco oro, y los grandes financieros e industriales, adversarios de Wirth—añade Briand—exportan mercancías y compran industrias y periódicos en el extranjero, contribuyendo así a la bancarrota de Alemania.

Añade que los acuerdos concertados por el ministro francés Sr. Loucheur con el ministro alemán Rathenau, nos permitirán vivir en paz con Alemania, en cuya parte sana han producido el mejor efecto. Habla después Briand extensamente del Sarrre y de Renania, y hace constar que el trabajo prosigue allí en las mejores condiciones. No se debe creer—añade el Sr. Briand—que la población de Renania deserte de su patria, pero llegaremos a obtener un resultado verdaderamente enorme si conseguimos que Renania no sea ya dirigida por los prusianos. Briand rinde después homenaje al general Degouty y a las tropas de ocupación, que han realizado una tarea muy ingrata. Recuerda luego que los aliados suprimieron la línea aduanera cuando se logró el resultado apetecido, procurando así que Alemania pueda cumplir sus compromisos. Repite Briand su resolución de ir a representar a Francia en la Conferencia de Wasington, pues Francia no tiene el derecho de estar ausente de esa gran Conferencia internacional.

Añade que espera que el Gobierno alemán continúe animado de la misma buena voluntad que hasta ahora. Hablando de la ocupación del Ruhr, dice que si Wirth fuera derribado y vinieran al Poder sus adversarios, y no reconocieran el Tratado, Francia realizaría entonces la ocupación con todos los aliados. Agrega que esto no llegará a ocurrir, por lo menos así lo cree. Termina diciendo que la política interior de Francia será siempre pacifista y de unión entre todos los republicanos.

Otro ídem jefe del Centro Estadístico Sanitario de la Armada, al inspector de Sanidad de la misma D. Adolfo Núñez Suárez. Real orden circular concediendo el ingreso en la Academia de Ingenieros de la Armada, como aspirante del Cuerpo, a D. Manuel Aguilera Morente. GOBIERNO CIVIL.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a D. Irino Esplá y Visconti. Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro, al doctor de Medicina D. Andrés Navarro Torrens. Real orden disponiendo que las Juntas provinciales de Protección a la Infancia nombren delegados para que organicen los servicios encomendados a las Juntas locales e investiguen la recaudación e inversión de los fondos que perciben. FOMENTO.—Real decreto disponiendo quede redactada en la forma que se publica la disposición transitoria del Reglamento para la pesca con el arte de «almadraba», de 11 de febrero de 1921. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando en virtud de permuta registrador de la propiedad de Concentaina a D. Carlos Cantó y Gosábeiz, y de Onteniente a D. Salvador Tormo y Lorda. GUERRA.—Real orden circular disponiendo queden anulados, por haber sufrido extrarío, los documentos que se indican, pertenecientes a los individuos que figuran en la relación que se publica. INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real decreto declarando que la vigencia del de 4 de junio de 1920, declarada por el art. 10 del de 7 del mes actual, sobre resolución de reclamaciones de maestros oñanos Escuelas, no se refiere a los artículos 10, 11 y 12 de referida disposición, y declarado vigente el Real decreto de 15 de julio del año actual, relativo a la situación de los maestros de Escuelas de Patronato.

Otro declarando jubilado a D. Manuel Sánchez Castro, catedrático de la Universidad de Sevilla.—Otro ídem íd. a D. José Gómez Centurión, inspector segundo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Real orden concediendo la autorización ministerial necesaria para que pueda subsistir legalmente la Asociación del Magisterio primario del partido judicial de Belmonte. Otras declarando desierto el concurso previo de traslado anunciado para proveer las cátedras de Caligrafía de los Institutos de Soria, Las Palmas y Mahón, y disponiendo quede suprimida referida enseñanza en mencionados Institutos. Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Francés del Instituto de Gerona. Otra ídem íd. la provisión de la cátedra de Francés del Instituto de Huelva. Otra ídem íd. la provisión de la cátedra de Francés del Instituto de Mahón. Otra relativa a ampliación del plazo de matrícula en las Universidades y Centros docentes dependientes de este Ministerio. Otra disponiendo se clasifique como de beneficencia particular docente la Obra Pia fundada por D. Felipe Díez de los Ríos y Gutiérrez, en el pueblo de Naveda. Ayuntamiento de Campo de Suso (Santander). Otra disponiendo le sea asignada la gratificación de mil pesetas anuales, por razón de residencia, a D. Manuel Fontana Gatells, profesor de término de la Escuela Industrial de Las Palmas. Otra relativa a autorización para examinar alumnos de enseñanza libre de carrera del Magisterio por la Comisión que de la Escuela Normal de Maestros de La Laguna (Canarias), pase a examinarse en la isla de La Palma a las alumnas del Magisterio.

EN EL PALACIO DE LA BIBLIOTECA El Museo Romántico y una nueva Sala del Museo del Greco Sus Majestades los Reyes y la Infanta Doña Isabel acudieron esta mañana al palacio de Bibliotecas y Museos para inaugurar, en los salones de la Sociedad de Amigos del Arte, tres salas del Museo Romántico que se instalarán definitivamente en el local que destine el Gobierno para esta donación, y visitar la nueva sala del Museo del Greco, sala que el Patronato de este Museo inaugurará en Toledo el día 2 de diciembre del corriente año. El acto estaba anunciado para las once y media, pero se adelantó su celebración cerca de media hora.

A las once, llegaron al edificio los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria, acompañados del marqués de la Torre, duquesa de San Carlos y ayudante de guardia, general Mourel. Casi al mismo tiempo, acompañada de la señorita Margot Bertrán de Lis, llegó la Infanta Doña Isabel. Sus Majestades y Altezas, fueron recibidos a la puerta de la Exposición por el ministro de Instrucción pública, el director general de Bellas Artes, Sr. García de Leanziz; el marqués de la Vega Inclán, los señores Benlliure, Silvela (D. Luis), Cossío, Vegas, marqués de Montesa, Tormo y Moreno Carbonero. El señor Sorolla, que es miembro del Patronato, no pudo asistir por encontrarse enfermo. Acompañados de todos estos señores, los Reyes y la Infanta visitaron detenidamente la nueva Sala del Greco y las tres del Museo Romántico, dedicando grandes elogios a su instalación. Detuviéronse especialmente los Soberanos ante el cuadro «La coronación de espinas» de Fernando Gallego, hermosísima obra de arte.

Las obras que se exhiben en el Museo Romántico abarcan el período comprendido desde la guerra de la Independencia a la guerra de Africa, y son el más exacto reflejo de todo cuanto lo romanticismo inspiró en todos los órdenes del Arte en ese largo período. Los Reyes y la Infanta abandonaron la Exposición poco después de las doce.

LA BOLSA

COTIZACION DE 24 DE OCTUBRE BOLSA DE MADRID 4 por 100 interior: Serie F, 67, 00.—C, 68, 00.—A, 68, 00.—Fin de mes, 67, 05. 4 por 100 exterior: Serie F, 82, 90.—C, 83, 8.—A, 84, 00. 5 por 100 amortizable: Serie E, 00, 00.—C, 00, 00.—A, 00, 00. 3 por 100 amortizable 1910: Serie F, 90, 00.—C, 92, 00.—A, 92, 25. 5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00, 00.—C, 91, 90.—A, 92, 25. Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 86, 50.—5 por 100, 98, 50. Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 85, 00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 82, 00. Obras, 4 1/2 por 100, 00, 00. Acciones: Banco de España, 502, 00.—Ídem íd. (bonos), 292, 00.—Banco Hipotecario, 000, 00.—Banco Hispano-Americano, 000, 00.—Banco Español de Crédito, 000, 00.—Banco Español del Río de la Plata, 257.—Compañía de Tabacos, 000, 00.—Explosivos, 286, 00.—Azucareras preferentes, 63, 00.—Ídem ordinarias, 00, 00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000, 00.—Duro Felguera, 61, 00.—Madrid, Zaragoza y Alicante 285, 00.—Norte de España, 285, 00.—Riointino, (obligaciones), 98, 00. Moneda extranjera: Francos, 54, 90.—Libras, 28, 52. Dólares, 7, 66.—Marcos, 7, 50.—Escudos portugueses, 0, 67. BOLSA DE BILBAO Altos Hornos, 131, 00.—Felguera, 00, 00.—Explosivos, 000, 00.—Resineras 324, 00.—Papelera, 00, 00.—Norte de España, 000, 00.—Banco de Bilbao, 0, 000, 00.—Río de la Plata, 000, 00.—Dicio, 000, 00.—Cala, 00, 00.—Banco de Vizcaya, 000, 00.—Bascania, 000, 00.—Sota y Aznar, 0, 000, 00.—Nervión, 000, 00.—Unión Marítima, 0, 000, 00.—Vascongada de Navegación, 00, 00.—Robla, 000, 00.—Guipuzcoana 000, 00.—M. Bilbao, 90, 00.—Mundaca, 000, 00.—Izarra, 000, 00.—Libras 00, 00.—Francos, 00, 00.

PROVINCIAS

JAEN 22.—Ampliamos los detalles del suceso ocurrido en el paso a nivel, cerca de Puente Genil. La locomotora, contra la que chocó el automóvil del Sr. Prado y Palacio, se dirigía a Espeluy para formar un tren que debía recoger a los viajeros en el enlace del mixto en Puente Genil. El automóvil regresaba de dejar al Sr. Prado Palacio en la estación de Espeluy, donde iba a tomar el expreso para dirigirse a Madrid, con objeto de asistir a la apertura de Cortes.

El capitán Buajance, que resultó con la fractura de una pierna, sigue mejorando. Tomás Linares resultó con la fractura de una costilla. Es unánime el sentimiento por la muerte del chófer Pedro Valderrama, que conducía el auto y era fiel servidor, desde hacía muchos años, del marqués del Rincón de San Ildelonso. En el lugar de la catástrofe se presentó el Juzgado de instrucción y procedió al levantamiento de los cadáveres. El guardabarrera Manuel Cuevas era estimadísimo en la Compañía. Los muertos dejan numerosas familias. Es imposible precisar las causas del accidente; se supone fué debido a un descuido del guardabarrera, de no echar la cadena. Los ferroviarios de la línea, se han reunido para tomar acuerdos relacionados con la detención del maquinista Catalá, que conducía el tren contra el que fué a chocar el automóvil del señor Prado Palacio.

Los ferroviarios acordaron conceder un plazo para que el maquinista fuera puesto en libertad, y en caso de no conseguirlo, declararse en huelga. VITORIA 22.—En una fábrica de muebles establecida en la calle de Añ, se declaró la madrugada anterior un incendio que pronto adquirió considerables proporciones.

Quedaron destruidos el edificio, las existencias y toda la maquinaria. SEVILLA 22.—En el Gobierno civil se han presentado dos denuncias de carácter grave, contra ciertos elementos del pueblo de Tocina. En una de ellas se denuncia que ha sido sacrificada una piara de cerdos, cuya carne no estaba en condiciones de salubridad. A pesar de ello, fué vendida entre los vecinos. Y en la otra, que en dicho pueblo se han efectuado diferentes rifas, cuya recaudación total asciende a 36 500 pesetas, sin que hasta ahora se sepa qué se ha hecho de esas cantidades.

El gobernador ha ordenado al inspector provincial de Sanidad que averigüe lo que haya de cierto en la primera denuncia, y al alcalde y al jefe de la línea de la Guardia civil que investigue y haga las gestiones necesarias para esclarecer el asunto relativo a las rifas. BURGOS 22.—La Reina de los belgas ha estado en esta capital desde el jueves por la noche hasta ayer a las dos de la tarde, que salió en automóvil para San Sebastián. Durante su estancia se ha hospedado en el hotel de París. A las nueve y media de esta mañana salió en landó descubierta, y recorrió la población. Estuvo visitando la Cartuja y la Catedral.

VITORIA 22.—Ayer tarde pasó en automóvil con su séquito la Reina de Bélgica, que se dirigía a San Sebastián, y según comunica el gobernador de la capital guipuzcoana al ministro de la Gobernación, ayer mismo pasó la frontera francesa S. M. la Reina de los belgas, que se lleva grata impresión de su estancia en España.

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes: DIAS 26 AL 28 DE OCTUBRE Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno corriente que se consignan en las relaciones que al final se insertan. Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.355. Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y Real decreto de 9 de agosto, 17 de mayo de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.764 de la Dirección y 34.697 del registro de la Agencia de París. Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045. Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417. Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038. Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140. Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.745.

Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.217. Canje de carpetas del interior, al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, el día 28, facturas corrientes, hasta el número 1.565 de la serie C y hasta el número 4.595 de las demás. Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, el día 28, hasta la factura número 271.467. Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900 procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.794.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta hasta el número 1.494. Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689. Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.793. Reembolso de acciones de Obras y carreteras, de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incursas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores no incursas en prescripción. Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incursas en prescripción.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incursas en prescripción. Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversión, creaciones, renovaciones y canjes. Nota.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deberán presentar las fes de vida de los poderdantes en el Negociado de asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 11 de abril de 1913.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL.—A las 10 1/4, La vida es sueño. ZARZUELA.—A las 6, La dogaresa. A las 10 1/2, Las alegres chicas de Berlin. COMEDIA.—A las 10 1/2, Melchor, Gaspar y Baltasar. APOLO.—Por la tarde no hay función. A las 10 1/2, Los cuáqueros. ESLAVA.—A las 10 1/4, El ardid. A las 6, La chica del gato. INFANTA ISABEL.—A las 6, El director general. A las 10 1/4, El director general. CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás.—A las 10 1/2, El rebaño. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez y media, Los perros de presa. A las diez y media, El cuarto número trece, El machacante y Los legionarios. CERVANTES.—A las 10 1/2, La ciudad eterna. A las seis, (popular) Guitarras y bandurrias y El orgullo de San Roque. MARTIN.—A las 6 1/4, La corte de Farón. A las 7 1/2, Las corsarias. A las 10 1/4, Las corsarias y Ojo por ojo. NOVEDADES.—6, Las tres cosas de Juanita. 7, 15, Los hombres de bien, 9, 45, La alegría del batallón, 11, Mariquita la Pispajo. MARAVILLAS.—(Antes, Madrid Cinema), Tarde, 4 1/2; noche, 10. Cinematógrafo, variedades Carmen Paz, Paz Rivas, cinco Zanettis, Gardery and Partner, hermanas Corio, La Goya y Pepe Medina. FUENCARRAL.—(Compañía de notables atracciones), A las 6 y a las 10, 1/4, Películas, Los Livier, hermanas Palacios, Chimentí, Alicia del Pino, Troupe Spinetto, Vences y Adria Rodi. COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/4, La república de la bromas. A las 10 1/2, Clavel de Granada. PRICE.—Cinematógrafo especial para familias, Gran éxito del programa Ajuria. La daga de los diamantes, por Lina Cavalleri, del programa Ajuria; La flor de la montaña por Wallace Reid y Charlot y la Policía.

La "Gaceta"

ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante seis semanas, mitad de riguroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de S. M. Luis de Baviera, Rey que fué de Baviera. HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre aprobación de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por Reales decretos a los presupuestos de los departamentos ministeriales durante el último interregno parlamentario. Real orden disponiendo que se considere a don Antonio Torrejoncillo, representante de la Sociedad anónima Carbonifera del Bajo Aragón, desistido de su petición de beneficios de la ley de 2 de marzo de 1917, formulada en instancia fecha 14 de enero de 1918. Otra ídem a D. Manuel López de la Cámara, representante de la Sociedad anónima Nuestra Señora de las Angustias, Electro-Química Granadina, desistido de su petición de beneficios de la ley de 2 de marzo de 1917, formulada en instancia fecha 27 de julio de 1918. MARINA.—Real decreto autorizando la adquisición directa, sin las formalidades de subasta, de la Casa Sir W. G. Armstrong Whitworth, de Inglaterra, de un cañón de 20 centímetros y medio, sistema Vickers. Otro disponiendo que en el destino de jefe del Centro Estadístico Sanitario el inspector de Sanidad de la Armada D. Federico Montaldo y Peró. Otro nombrando jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada, al inspector de Sanidad de la misma D. Federico Montaldo y Peró.

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: Don... empleo... Cuerpo... población... desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de... de 1921. EL SUSCRIPOR.

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436—MADRID OBSERVACIONES DE INTERES Para hacerse suscriptor enviase el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos. Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos. Precios de suscripción dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: El suscriptor D... empleo... Cuerpo o señas anteriores... desea que a partir del día... se le remita el periódico a estas nuevas señas... de 1921.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : : Madrid
Teléfono núm. 31-94-M. : :



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : : ALCALÁ, 43

GORRAS ROSES

RUBIO

49, Calle Mayor, 49 : : MADRID

Casa especial en Gorras de plato

y Roses para el Ejército



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA FABRICANTE V. DIEZ MAYOR 72 MADRID

MILITARES!!

Para vuestra campaña en África, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00

Cada cargador suplementario. 1,50

CASA A. ALDAZABAL-EIBAR

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, enforchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
- Pidense catálogos -



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUeltOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS DIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILLUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE MADRID SAN ESTEBAN BARCELONA ARCADES DE CIUTAT VELLA

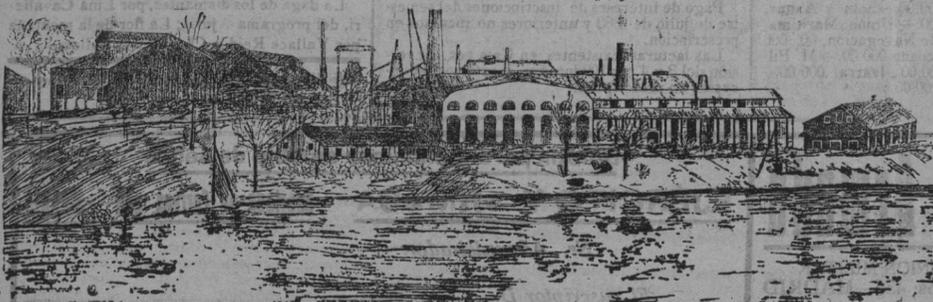
Compañía Trasatlántica

- Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
- Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
- Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
- Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
- Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santa Idar y Bilbao.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, estirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24 Apartado núm. 11 : : : : MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. ROMA Domicilio Legal Domicilio Adm. y Comercial GENOVA 10 Establecimientos